

1000-56.6

**RESOLUCION RECTORAL No.0004
03 de enero de 2022**

POR EL CUAL SE PUBLICA LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LA VALORACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y VALORACIÓN ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ – VALLE DEL CAUCA, PERIODO 2022

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución expedida por la mesa directiva del Concejo Municipal se establece los términos de la Convocatoria Pública de Méritos del **CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES AL EMPLEO PUBLICO DE SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JAMUNDI- VALLE DEL CAUCA.**

Que la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA- UCEVA suscribió Convenio interadministrativo para adelantar el Concurso de Méritos para la elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal del municipio de JAMUNDI- VALLE DEL CAUCA, por el Periodo 2022.

Que mediante Resolución Rectoral 2049 del 30 de diciembre de 2021 expedida por el Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, se publicó la calificación preliminar valoración de antecedentes académicos y experiencia.

Que no se presentaron reclamaciones, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso.

Que se hace necesario publicar la calificación definitiva de la prueba de conocimientos de los aspirantes al cargo de Secretario General del Concejo del Municipio de Jamundí – Valle del Cauca.

Que se hace necesario publicar consolidación de la calificación definitiva de las pruebas de conocimientos y valoración antecedentes académicos y experiencia de los aspirantes, conforme al cronograma establecido por el Concejo Municipal de Jamundí.

Que por lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar los resultados definitivos valoración de las pruebas de conocimientos de los aspirantes al cargo de Secretario General del Concejo Municipal de JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA; así:

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTAJE DE VALORACIÓN PRUEBAS CONOCIMIENTOS
16.825.156	REGINFO DELGADO	ORLANDO	63.5

Continuación Resolución Rectoral No. 0004 de 2022

ARTICULO SEGUNDO: Publicar los resultados consolidados de la calificación definitiva obtenido por los aspirantes en las prueba de conocimientos y valoración de antecedentes académicos y experiencia; así

N.	NOMBRES	APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO EN PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE OBTENIDO VALORACIÓN ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA
1	ORLANDO	RENGIFO DELGADO	16.825.156	92.95	63.50

ARTICULO TERCERO Publicar los resultados ponderados establecidos para cada cualidad evaluada, así:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PONDERACIÓN PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS 60%	PONDERACIÓN VALORACIÓN DE ANTECEDENTES 40%	PUNTAJE CONSOLIDADO
1	ORLANDO	RENGIFO DELGADO	16.825.156	55.77	25.40	81.17

ARTICULO CUARTO: Que el puntaje final consolidado de las pruebas de conocimientos y valoración de antecedentes académicos y experiencia, obtenido por la aspirante al cargo de secretario general del Concejo del Municipio de JAMUNDÍ, al señor **ORLANDO RENGIFO DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.825.156; es de **81.17** puntos.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución procede la reclamación en lo pertinente al artículo segundo de este acto administrativo.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir del 03 de enero de 2022.

Se firma en Tuluá, a los tres (03) días del mes de enero del año 2022.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE



JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
 Rector

Proyecto. Martha L. Alvarez C.